

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DE 2025
ORDEN DE COMPRA #145299

CONTRATO #	ORDEN DE COMPRA #145299
SUPERVISOR	ROSEMBERG RIVERA RUIZ CC 1109492633
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS NIT 900365660
OBJETO	ADQUISICION DE ZAPATILLAS DEPORTIVAS ESPECIALIZADAS PARA LA PRACTICA DEL FÚTBOL DE SALÓN CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
CUANTÍA	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$39.481.360)
ADICION	NA
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES – QUINDIO", se adhiere a la tienda virtual del estado Colombiano de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- Adquisición en Grandes Almacenes , deberá pagar al contratista las facturas que se presenten con cargo a la orden de compra que se suscriba, de conformidad con lo establecido en acuerdo marco.
CDP	No. 0296 de fecha 24 de abril de 2025
CDP ADICION	NA
CRP	No 0575 de fecha 25 de abril de 2025
CRP ADICION	NA

No. Planilla de aportes: 35010359	1. Factura: 1 2. Informe del supervisor y/o interventor: 1 3. de folios no aplica Otros: _____
Pago de Pensión: \$36.012.900	
Pago de Salud: \$9.117.000	
ARL: \$2.599.600	

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	No DE FACTURA	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
01	\$39.481.360	LICG614	2.3.2.02.01.003.4301007.2024003630029.3844098_27.0 (\$30.000.000)	(\$30.000.000)	\$0,00
			2.3.2.02.01.003.4301007.2024003630029.3844098_33.0 (\$9.481.360)	(\$9.481.360)	\$0,00

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **PRIMER PAGO** de los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes correspondiente.
- OBSERVACIONES:** Una vez revisado el suministro, la compra o el servicio prestado en el marco del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA Nro. 145299 - 2025**, se establece que el contratista realizo cada una de las siguientes actividades estipuladas en el contrato.

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO								
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Se dio cumplimiento a esta obligación absteniéndose de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para fines distintos a los estrictamente relacionados con la ejecución de la Orden de Compra. Toda la información suministrada por la Entidad Compradora fue empleada únicamente para los propósitos establecidos en la Orden de Compra, relacionados con la prestación del Servicio de adquisición de zapatillas								
Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	Los datos personales fueron utilizados únicamente para los fines autorizados por la Entidad Compradora, en el marco de la prestación del servicio contratado, y no se compartieron con terceros no autorizados.								
El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones por parte de quien haga las veces de Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	En cumplimiento de la actividad el contratista acta los lineamientos de acuerdo a las indicaciones por parte del supervisor de acuerdo a características técnicas exigidas en el presente proceso contractual por la entidad compradora para en la adquisición de zapatillas deportivas especializadas para la práctica del fútbol de salón con el fin de fortalecer las escuelas deportivas en el departamento del Quindío acordadas en el Acta de Inicio o minuta contractual								
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:									
CARACTERISITICAS TECNICAS:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZAPATILLAS PARA MICROFUTBOL</td> <td>ZAPATILLAS PARA MICROFUTBOL CAPELLADA 100% POLIURETAQNO, FORRO 100% POLIESTES SUELA 100% CAUCHO</td> <td>TVEC6765</td> <td>205</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD	ZAPATILLAS PARA MICROFUTBOL	ZAPATILLAS PARA MICROFUTBOL CAPELLADA 100% POLIURETAQNO, FORRO 100% POLIESTES SUELA 100% CAUCHO	TVEC6765	205	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD						
ZAPATILLAS PARA MICROFUTBOL	ZAPATILLAS PARA MICROFUTBOL CAPELLADA 100% POLIURETAQNO, FORRO 100% POLIESTES SUELA 100% CAUCHO	TVEC6765	205						
Informar al Supervisor de la orden de compra, de cualquier situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del Servicio de adquisición de zapatillas	Durante la ejecución del contrato, se mantuvo comunicación constante con el Supervisor designado por la Entidad Compradora. Cualquier situación que pudiera afectar la adecuada prestación del servicio fue informada de manera oportuna, permitiendo la toma de decisiones correctivas inmediatas y garantizando así la continuidad y eficiencia del servicio.								
Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la prestación del Servicio en la entrega de adquisición de zapatillas deportivas especializadas para la practica del fútbol de salón con el fin de fortalecer las escuelas deportivas en el departamento del Quindío.	Se garantizó la suficiencia del personal requerido para la correcta prestación del servicio y entrega de los elementos requeridos de zapatillas de buena calidad.								
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud	Se remitieron a la Entidad Compradora, los soportes que certifican el cumplimiento al día de las obligaciones de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y de Salud de todo el personal vinculado a la prestación del								



CODIGO: AC-PG-GE-02

VERSIÓN: 01

FECHA:
02/01/2025


PAGINA: 3 de 3

servicio. Estos documentos fueron entregados como evidencia del cumplimiento de las obligaciones laborales y legales del contratista.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: **\$39.481.360**

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO __NA__ **PRIMERO** __X__ SEGUNDO__ TERCERO__
CUARTO__ QUINTO__ SEXTO__ SEPTIMO__ OCTAVO__ NOVENO__ OTROS__ CUAL: __

Dada en Armenia - Quindío, el día veintidós (22) del mes de octubre del año 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR
ROSEMBERG RIVERA RUIZ
C.C. 1.109.492.633